

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 24

ART.175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012339000-2018-00004-00	NULIDAD	GRACIELA NAVAS DURAN	GOBERNACION DE ARAUCA	TRASLADO DE EXCEPCIONES.	LUIS NORBERTO - CERMEÑO
2	810012339000-2018-00006-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TECNIORIENTE LTDA WELL SERVICES AND GENERATIO S.A. Y OTROS	MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	TRASLADO DE EXCEPCIONES.	LUIS NORBERTO - CERMEÑO

De acuerdo al Articulo 118 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,03 mayo de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 03 mayo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

MARIA ELIZATETH MOGOLLON MENDEZ

/

1